

SOLICITUD DE REQUISICIÓN

AREA SOLICITANTE:	DIRECCIÓN	Folio	01-2025			Dependencia General y Auxiliar	B00 307		
ASIGNADO A:	L.P. MIRIAM ESPINDOLA REYES	Fecha de:	Día	Mes	Año	FL, FN, \$FN, PG, SBP, PY.	010502060401		
		Expedición	6	1	2025	CUENTA(S)			
Solicitud de:							PDA. PRES.	F.F.	
Servicios	X	Reparación y mantenimiento						PDA. PRES.	F.F.
Materiales		Vehículos						PDA. PRES.	F.F.
Bienes Muebles		Subsidio o apoyo						PDA. PRES.	F.F.
Obra		Otros						PDA. PRES.	F.F.
							TOTAL	F.F.	

N.P.	Cant.	Unidad	Descripción del Artículo	Autorizado
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE GASOLINA PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSE DEL RINCON PARA UN PERIODO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	

Comentarios de uso / Aplicación:

SE REQUIERE EL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES AUTOMOTORES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN DURANTE UN PERIODO ANUAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE LE COMPETEN A CADA UNA DE LAS ÁREAS ADSCRITAS AL SISTEMA Y PODER ALCANZAR LAS METAS PROGRAMADAS Y COMPETENTES A ESTE ORGANISMO.

Nombre y Firma de Recibido

[Firma manuscrita]

SOLICITANTE L.P. MIRIAM ESPINDOLA REYES DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSE DEL RINCÓN	 POR SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027	AUTORIZACIÓN L.P. MIRIAM ESPINDOLA REYES DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSE DEL RINCÓN	 POR SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027	Vo. Bo. FINANZAS ROBERTO FLORES SALAZAR TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSE DEL RINCÓN	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CERTIFICADO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARTIDA PRESUPUESTAL: <u>Según relación anexa</u> FIRMA: FECHA: <u>06/01/25</u>

Nota: El Art.305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios establece que el egreso podrá efectuarse cuando exista partida específica de gasto en el presupuesto autorizado y cuente con saldo suficiente para cubrirlo. No se permitirá cubrir acciones o gastos fuera de los programas a los que les correspondan cada área administrativa. **La presente requisición tendrá vigencia únicamente durante el mes al que corresponda. 2025-2027**